



**Informe de Rendición de Cuenta del Gobierno Provincial Las Tunas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular. El artículo No. 170** de la Constitución define que en cada provincia rige un Gobierno Provincial del Poder Popular que funciona en estrecha vinculación con el pueblo, conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial. Por otra parte, el **artículo No. 171** precisa que este representa al Estado y tiene como misión fundamental el desarrollo económico y social de su territorio.

A través del **Acuerdo X-31** del Consejo de Estado se decidió la rendición de cuenta del Gobierno Provincial de Las Tunas ante la Asamblea Nacional, definiéndose los asuntos sobre los cuales se informará a este órgano.

**Esta etapa de trabajo** estuvo caracterizada por el seguimiento al impacto provocado por el recrudecimiento del bloqueo, la contingencia energética, los desabastecimientos de alimentos y otros recursos de primera necesidad para la población, así como la situación operativa creada por la campaña mediática desatada por los enemigos de la Revolución, dirigida a desacreditar la gestión del Gobierno y generar una situación de ingobernabilidad y desobediencia en la población.

**En estas condiciones** se trabajó en función de mantener una información oportuna y veraz a la población sobre la situación energética, la distribución y comercialización de productos de alta demanda, así como las afectaciones en otros servicios vitales como: abasto y distribución de agua, cobertura de harina y producción de pan, recogida de los desechos sólidos, servicios fúnebres y transportación de pasajeros. Unido a ello, se priorizó la producción de alimentos, la atención a los servicios de la Salud, la Educación, la Cultura y el Deporte, los planteamientos de los electores por diferentes vías, las quejas de la población, la atención a las personas y núcleos en situaciones de vulnerabilidad, el perfeccionamiento del Comercio y la situación financiera y económica.

Se ha trabajado en función de acercar a la base el actuar de los cuadros y las instituciones, como expresión concreta de respaldo a la gestión de los delegados a través de la realización de los Trabajos Comunitarios Integrados, mecanismo que ha permitido solucionar más de **6** mil planteamientos de la población vinculados con problemáticas de los servicios básicos.

Sin embargo, lo realizado no impacta positivamente en todas las actividades, particularmente en el sector económico-productivo, donde es necesario continuar trabajando con mayor intencionalidad para lograr los resultados que demanda y exige la población.

A continuación se informa sobre los resultados obtenidos en cada uno de los aspectos que contiene el acuerdo del Consejo de Estado.

- **Resultados del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto del Estado.**

El año 2022 estuvo caracterizado por un escenario de complejidad socioeconómica, los efectos del mismo agravaron las carencias materiales, provocando desabastecimiento e inflación, con insuficientes resultados en las medidas adoptadas por el Consejo Provincial y los Consejos de la Administración Municipales, lo cual generó una afectación directa en la calidad de vida de la población. Un elemento clave ha sido la imposibilidad de alcanzar los ingresos previstos por exportaciones, lo que impidió que la economía avanzara con mayor celeridad y dinamismo, no se alcanzaron las cifras planificadas en las producciones fundamentales, en especial de alimentos, afectando de manera directa el sector primario por déficit de combustibles y energía.

Por otra parte, en la circulación mercantil no fue posible estabilizar los precios ni controlar la inflación, al no incrementar los niveles de ofertas, lo que obstaculizó la implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipal.

En este contexto se logran alcanzar **Ventas Netas Totales** ascendentes a 9 mil 660

millones de pesos, con una afectación de 1 524 millones, encontrándose afectadas 37 entidades, de ellas, 13 pertenecen a los Órganos Locales del Poder Popular.

Las principales causas de los incumplimientos estuvieron concentradas en el impacto de la contingencia energética, la falta de abastecimiento de materias primas e insumos para los procesos productivos y de servicios, así como la falta de iniciativas y creatividad en no pocos cuadros.

Unido a ello se presentan causas subjetivas como la insuficiente implementación de las medidas para el fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista, la organización efectiva de los flujos productivos o de servicios, plantillas infladas con marcada incidencia en el personal de apoyo, deficiente aplicación de la política de flexibilización del objeto social en atención a las actividades secundarias y de las facultades otorgadas por el Decreto Ley 34/2021 del Sistema Empresarial Estatal Cubano, falta de exigencia, rigor y responsabilidad por parte de algunos cuadros, entre otras causas, que han derivado en dificultades en los procesos de producción y servicios, deficiente gestión de cobros y pagos, exacerbando la cadena de impagos, descapitalización de las estructuras existentes e insuficiente administración económico financiera.

Es válido destacar que las empresas de Suministros y Transporte Agropecuario, Porcino, Mayorista, Mantenimiento y Construcción, Agroindustrial de Granos, Empresa de Aseguramiento a los Servicios de la Educación, Universal y la Empresa de Aseguramientos a los Servicios de la Salud, logran niveles de sobrecumplimiento importantes, que permiten aportar al plan y minimizar en más de 703 Millones de pesos la afectación.

En relación a las producciones físicas fundamentales se incumplieron 6 surtidos del **encargo estatal**: azúcar crudo, huevos, maíz, madera aserrada, barras de acero corrugadas y carne vacuna para el sacrificio. Del resto de las **producciones seleccionadas** se incumplen 105 surtidos, de los cuales 17 pertenecen a AZCUBA, 9 al MINAGRIC, 12 del MICONS, 38 al MINAL, 3 al MINDUS y los 20 restantes a los Órganos Locales del Poder Popular, propiciando dificultades en las cadenas de valor por incumplimiento en la entrega de los niveles físicos pactados a la industria alimentaria, la gastronomía y el comercio interior.

La **Circulación Mercantil Minorista de Bienes y Servicios** logra el 91 por ciento de cumplimiento, con una afectación de 310 millones de pesos. Las empresas pertenecientes al Grupo Empresarial de Comercio cumplen este indicador al 93,5 por ciento, con 170 millones de pesos de afectación. No logran cumplir lo previsto para el año Comercio Puerto Padre y Las Tunas, Comercio y Gastronomía Jesús Menéndez, Majibacoa, Jobabo y Colombia, Servicios a la Población y Alojamiento, alcanzan resultados favorables Comercio y Gastronomía Manatí, Amancio, Gastronomía Puerto

Padre y Gastronomía Las Tunas.

No logran concluir con **utilidades antes de intereses e impuestos** 27 entidades, de las cuales 14 pertenecen a la subordinación local.

En relación a los nuevos actores económicos se aprueban 102 emprendimientos durante el transcurso del año, correspondiendo a 3 CNA y 99 MIPYMES privadas, las que se concentran en lo fundamental en los servicios gastronómicos, la actividad de comercialización de productos agropecuarios y otros bienes de consumo, la economía circular y otros servicios, no obstante, debemos señalar que constituye un asunto pendiente el cómo articular este sector con las estrategias de desarrollo municipales existentes a escala local.

El **presupuesto** registró un déficit de 3 mil 697 millones de pesos de un plan de 3 mil 511 millones que representa 185,5 millones de deterioro. Registran incumplimiento los ingresos netos en 224 millones, de ellos, los participativos en 48,6 y los cedidos en 188, localizados en todos los municipios. El deterioro del déficit se concentra en 5 municipios (Las Tunas, Puerto Padre, Manatí, Jesús Menéndez y Amancio) los restantes muestran resultados inferiores a los 7 millones de pesos.

Los **gastos del presupuesto local** presentaron una inejecución de 23 millones de pesos, de ellos, en la actividad no presupuestada 31 millones, mientras que la actividad presupuestada experimentó un sobregiro en 7,9 millones de pesos, incidiendo los elementos de gastos de alimentos con 15,7 millones y medicamentos y materiales afines en 17 millones, los sobregiros se concentran en el sector de la Salud con las siguientes instituciones: Hospital Ernesto Guevara, Pediátrico Provincial Mártires de Las Tunas y Hospital Guillermo Domínguez. Los gastos y transferencias de capital no ejecutan 15,5 millones de pesos.

En relación al **control, uso y destino del presupuesto** se ejecutaron 73 verificaciones presupuestarias para el 116 por ciento de cumplimiento, detectándose 570 deficiencias, de ellas, 461 metodológicas y 109 presupuestarias. Se aplicaron durante todo el año un total de 48 medidas disciplinarias, consistentes en 34 amonestaciones, 10 multas, 2 demociones definitivas del cargo, 1 traslado a una plaza de menor remuneración y 1 separación definitiva, fueron impuestas 22 multas personales por el Decreto 228.

Para evaluar la correcta aplicación de la **política de precios** se realizaron un total de 75 inspecciones de precios mayoristas que representan un 127 por ciento del total de acciones previstas. Como resultado de estas acciones se aportó al presupuesto 64 mil 700 pesos por cobros en exceso y violaciones cometidas.

Durante el **primer semestre del año en curso** se logran **Ventas Netas**

**Totales** ascendentes a los 5 289.3 millones de pesos, con una afectación de 1 481.3 millones. Se encuentran afectadas 34 entidades. En la subordinación local se cumple este indicador al 89.4 por ciento, al alcanzar 1 866.3 millones de pesos de un plan de 2 086.7 millones. Todos los municipios incumplen este indicador. En relación a igual etapa del año anterior se logra un incremento en 109.3 millones de pesos que representan un 5.9 por ciento de crecimiento.

En relación a las producciones físicas fundamentales se incumplieron 6 surtidos del **encargo estatal**: azúcar crudo, ron para exportación, maíz, madera aserrada, barras de acero corrugadas y carne vacuna para el sacrificio. Del resto de las **producciones seleccionadas** se incumplen 99 surtidos, de los cuales 20 pertenecen a AZCUBA, 10 al MINAGRIC, 12 del MICONS, 33 al MINAL y los 24 restantes a los OLPP. En relación al año anterior se disminuye en 6 surtidos seleccionados. En este sentido, durante el año se han ejecutado acciones y se buscan alternativas para la recuperación de las producciones físicas que impactan de forma más directa en la población como es el caso de las producciones agropecuarias a partir del chequeo sistemático al cumplimiento de los planes de entrega de leche y carne a la industria, siembra de cultivos de ciclo corto en diferentes modalidades, entre otras.

La **Circulación Mercantil Minorista de Bienes y Servicios** logra el 89,9 por ciento de cumplimiento, con una afectación de 19 millones de pesos. Las empresas pertenecientes al Grupo Empresarial de Comercio cumplen este indicador al 93 por ciento, con 97 millones de pesos de afectación.

No logran cumplir lo previsto Comercio Puerto Padre y Las Tunas, Comercio y Gastronomía de los municipios de Manatí, Jesús Menéndez, Jobabo y Colombia, Servicios a la Población y Alojamiento. Con respecto a igual etapa del año anterior se registra un crecimiento en 29 millones de pesos.

El sistema empresarial territorial concluye el semestre con 21 entidades que presentan **pérdidas**, de ellas, 13 locales y 8 nacionales, cifra que es inferior a igual etapa del año anterior en 10, a partir de las acciones y planes de medidas implementados 5 logran detener las pérdidas, las restantes 16 continúan trabajando en transformar la situación económico financiera que presentan.

Al comparar los resultados al cierre del mes de julio con el real obtenido en el año anterior, la provincia muestra avances en cuanto al mejoramiento de los indicadores económicos. Desde el Gobierno Provincial, se sistematizan acciones de trabajo y seguimiento al proceso de fortalecimiento del papel y desempeño de la Empresa Estatal Socialista a través de las visitas directas, la participación en sus órganos colegiados de dirección y las comisiones de cuadros, además, se incorporó al Sistema de Trabajo un encuentro mensual con sus principales directivos para el seguimiento sistemático a sus planes y tareas. De igual manera, se trabaja actualmente en el

control diario a las ventas en el Sector del Comercio y otros sectores que deben permitir incrementar las ventas y aportar al crecimiento de la Circulación Mercantil Minorista. De manera diferenciada se desarrollan acciones con el sector no estatal de la economía en función de contribuir al incremento de los niveles de oferta a la población y disminución de los precios.

Se registra un déficit presupuestario de 2 mil 122 millones de pesos superior a lo planificado en 47,7 millones, no obstante, se estima que la provincia concluya el año enmarcada en el déficit previsto y se trabaja por lograr que la totalidad de las unidades presupuestadas cierren sin demanda de recursos financieros.

Los ingresos netos se incumplen en 148,6 millones y en relación a igual etapa del año anterior se logra un incremento en la recaudación en 86,4 millones, los ingresos cedidos se incumplen en 127,5 millones, lográndose recaudar por este concepto 162,7 millones más respecto al primer semestre del año 2022. La proyección para concluir el año estima el cumplimiento de los ingresos previstos a partir de las gestiones que se desarrollan en las entidades subordinadas, así como el cumplimiento de la Circulación Mercantil Minorista en el Sector del Comercio.

Los **gastos del presupuesto local** presentan una inejecución de 39,2 millones de pesos lo que en relación a igual etapa del año anterior se traduce en una disminución de 107,8 millones, se dejan de ejecutar 21,6 millones en la actividad no presupuestada y 17,6 millones en la presupuestada, disminuyendo ambas en relación a la etapa precedente. Los gastos y transferencias de capital se inejecutan en 41,6 millones de pesos, aumentado en 45 millones en relación al semestre del año anterior.

Se inicia el proceso de **perfeccionamiento de la tesorería** en 16 de las 30 unidades presupuestadas que cierran con demandas de recursos, de ellas, 3 del Sector de la Educación, 2 de Salud, 2 de Cultura, 2 de Trabajo, 1 respectivamente en Vivienda, Dependencia Interna, Deportes, Comunes, Justicia y Salas de Televisión.

Se han realizado 49 **verificaciones presupuestarias** para el 102 por ciento de cumplimiento, aplicándose 22 medidas disciplinarias derivadas de las acciones de control, consistentes en: amonestaciones públicas 19, 1 multa del salario del 5 por ciento y 2 separación definitiva de la entidad. Se han impuesto un total de 20 multas por el Decreto 228.

Para lograr mejor calidad de las verificaciones, se continúa la capacitación a los verificadores, se ofrece seguimiento al completamiento de la plantilla y se realizan dictámenes de los expedientes de verificación.

Se ejecutan hasta la fecha 52 inspecciones mayoristas de precios para un 113 por ciento de cumplimiento, creciendo con respecto al año anterior, imponiéndose 12

multas.

En las comprobaciones realizadas se han revisado un total de 184 fichas de costos, de estas 130 se mantienen, 48 disminuyen y 6 aumentan teniendo en cuenta los costos reales. Se mantiene un seguimiento sistemático a esta actividad.

Persisten debilidades que impiden mejores resultados en el desarrollo de las inspecciones realizadas como son: plantilla de cargos incompletas, desconocimiento de la contabilidad, entidades objeto de inspección que no cuentan con el personal que atienda la actividad de precios, desconocimiento de las normas legales de precios y falta de seguimiento por parte de los directivos a esta importante actividad.

Durante el año en curso se han realizado capacitaciones a todas las empresas de subordinación local, nacional y las UEB que están enclavadas en el territorio, así como todas las unidades gastronómicas pertenecientes a la Empresa de Gastronomía y Alojamiento sobre la nueva metodología para elaborar las fichas de análisis de costos y gastos, en este sentido se han obtenido disminuciones importantes en los precios de productos lácteos, cárnicos, alimentaria local y de la pesca.

Para lograr una transformación en lo que resta del año se le da seguimiento al completamiento de la plantilla en las direcciones municipales de Finanzas y Precios de Manatí y Jobabo, se continúa con la capacitación a los inspectores, se incrementan las inspecciones minoristas de precios dirigidas en lo fundamental a los mercados, puntos de ventas y carretilleros, comprobando la correcta aplicación de los precios aprobados por los comités de concertación, así como los productos por oferta y demanda que tienen una utilidad razonable.

En un primer momento, en visitas realizadas, se tuvieron conversatorios con los cuatro mercados principales ubicados en el municipio cabecera para lograr concientizar a los nuevos actores económicos sobre no aplicar precios elevados en aquellos productos de alto impacto en la población, así como en el resto de los productos y servicios no aplicar precios abusivos ni especulativos y se indicó la obligatoriedad de confeccionar la ficha de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas según lo establece la Resolución No. 148 de fecha 3 de julio del 2023, así como continuar realizando capacitaciones en las propias visitas para que puedan erradicar las irregularidades detectadas. Se realizan visitas sistemáticas a estos centros para velar por la confección de las fichas de costos.

En relación a la actividad de **Comercio Exterior** se trabaja en la implementación y desarrollo de la prospectiva estratégica de internacionalización del origen Las Tunas sobre la base de los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

En lo que va de año se aprobó la facultad a AGROINT como Empresa Importadora y Exportadora de la provincia, con seis productos certificados para la exportación (Carbón Vegetal, Plátano Burro, Ají Chile Habanero, Aguacate, Coco y Sapotillo), lográndose exportar 2,1 toneladas de Ají Chile Habanero hacia el mercado Canadiense (Cliente: Leska Logistic). Para su sostenibilidad y diversificación fueron certificadas 11 fincas y se trabaja en lograr certificar otras 60 antes de concluir el año.

Se contrató con la naviera CTM o Japaloy la transportación de la exportación de la venta de carbón vegetal hacia el mercado español (Compañía Martín Diego), (IBeco Sol), el cual ya se comenzó por el Puerto del Mariel, materializándose la exportación de 60 toneladas y se encuentran en operación 7 contenedores, además de tener contrato en proceso de materialización con otras compañías.

Se aprecian avances en la importación de materias primas e insumos realizándose desde el origen España 2 con destino a la Industria Local y una para la plataforma Celectun (Pescatun) desde origen Jamaica, ambas importaciones en la modalidad de consignación.

Se encuentran aprobados y en funcionamiento los sitios de comercio electrónico (Market place) en PESCATUN (CELECTUN), AGROINT (TUKNASTA) y Empresa Filial INTALSUR Alimenticia (ISLALIM), con variadas ofertas y pagos desde el extranjero para una efectiva introducción de la oferta origen Las Tunas.

En lo relacionado con la **inversión extranjera**, se cuenta con tres proyectos en fase de operación, Empresa Mixta Biomasa Electric S.A para la construcción de una Bioeléctrica en el municipio Jobabo de la Empresa Agroforestal, el Proyecto Empresa con Capital Totalmente Extranjero MANATÍ EÓLICA S.A para la construcción y operación de Parque Eólico en este municipio de la Empresa Eléctrica y el Proyecto para la producción de puertas para hoteles en la UEB LUDEMA y su modalidad de inversión como Asociación Económica Internacional, este último se encuentra en fase de inicio de su proceso productivo. Se encuentra en fase final de creación de la Empresa Mixta S.A para la producción de alimentos derivados de la harina y un contrato de asociación económica internacional con la Empresa PESCATUN con pronóstico de puesta en marcha para el mes de octubre.

En la Cartera de Oportunidades se cuenta con 21 propuestas de proyectos, de ellos, 14 de la subordinación nacional y 7 de la subordinación local, por sectores: Producción de Alimentos-10, Agro-Alimentario, Azucarera y sus derivados-2, Construcción-2, Industria-2, Minería-3 y Fuentes Renovables de Energía-2.

Se cuenta con otros proyectos con potencialidades para la Inversión Extranjera con inversionistas identificados: en el sector agropecuario en la Empresa Agropecuaria del municipio Las Tunas para la producción y comercialización de frutas, vegetales y



hortalizas en nave para beneficio y empaquetado de productos, proyecto para la producción de trigo y arroz en la Empresa Agroindustrial de Granos, desarrollo Ganadero en la Empresa Agroim y producción de biofertilizantes a partir de los desechos sólidos en la Empresa de Materias Primas.

- **Comportamiento de la calidad de los servicios básicos a la población, en especial los de Salud, Educación, Transporte y Recursos Hidráulicos.**

El **sector de la salud** experimentó durante el año 2022 un incremento en la tasa de natalidad de 8.6 a 9.1 con 4 mil 687 nacidos vivos en el 2021 y 4 mil 882 nacidos vivos en el 2022. Se incrementan los nacimientos en 195 más que el año anterior, comportándose de manera diferente a años anteriores en los cuales por más de 10 años ha existido un descenso en el número de nacimientos. Se reportaron 34 defunciones en menores de un año para una tasa de mortalidad infantil en 6.96 por mil nacidos vivos, con siete defunciones menos que en el 2021.

El 47 % de las causas de fallecimiento se corresponden con las Afecciones Perinatales con 16 fallecidos. Se reportan 344 recién nacidos bajo peso para un índice de 7.0 superior al 2021 que fue de 6.3 (309) con 36 recién nacidos bajo peso más.

La tasa de fecundidad general aumenta de 36.8 en el 2022 y a 37.2 x 1000 mujeres en edad fértil en el 2023. La tasa de fecundidad por edad es mayor en la edad de 20 a 24 años (edad materna adecuada) seguido del grupo de 25 a 29 años. La tasa bruta de reproducción (número de hijas promedio por mujer) es de 0.39.

## **Mortalidad Infantil.**

La tasa de mortalidad infantil es de 7,83 x 1000 nacidos vivos en el 2023 con 23 fallecidos. El 71.4 % de los fallecidos (15) estuvieron asociados al bajo peso al nacer, de ellos, nueve que es el 43 % con peso por debajo de los 1 500 gramos y cinco por debajo de los 1 000 g.

Se elaboró una estrategia provincial para la atención primaria y secundaria con el objetivo de impactar en el mejoramiento sistemático de los indicadores durante el segundo semestre del año actual, la cual contiene 18 acciones de control y organización, 11 para el trabajo en la atención primaria y 16 para la atención secundaria, orientadas al trabajo en los servicios de maternidades con atención materno infantil en los diferentes centros hospitalarios.

El **programa del adulto mayor** mantiene una población de 115 mil 794 habitantes de ese grupo etario ocupando el 22 % de la población general en la provincia. Durante el año 2022 en lo referente a la reparación y mantenimiento se

realizaron acciones constructivas en los 10 hogares de ancianos de la provincia y se brinda atención a 512 residentes en las instituciones. Las 10 casas de abuelos mantienen un funcionamiento estable. Existen 11 equipos multidisciplinarios de Atención Gerontológica representando el 78,5 %. Están creadas y funcionando 13 escuelas de cuidadoras en comunidades. Al cierre del año 2022 la tasa de mortalidad fue de 18 por mil habitantes y al cierre del mes de junio de 2023 de 19 por mil habitantes. Como parte de la atención a este importante programa se anteproyectaron 577 miles de pesos para el año 2024 que permitirá continuar dando confort a las instituciones que prestan servicios al adulto mayor.

**En la Educación**, todas las instituciones educativas iniciaron el curso y se continúa trabajando en el completamiento de la cobertura del personal docente a partir de las alternativas que están establecidas. Se trabaja para que las instituciones educativas implementen con calidad el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Asimismo, en lograr que más del 85 % de las clases y actividades educativas sean evaluadas de MB y B por el nivel superior, elemento este último en el que se debe seguir trabajando para obtener mejores resultados. En igual sentido se perfilan los resultados que alcanzan los alumnos en las comprobaciones de conocimientos y habilidades a más del 92,5 %.

Se cumple al 100% la continuidad de estudios de sexto, noveno y duodécimo grado, así como la ubicación laboral de los técnicos medio egresados. En tal sentido, se presta especial atención al ingreso de estudiantes a la formación pedagógica de nivel medio, logrando cumplir con el plan previsto al 100% en los dos últimos cursos. En el 2022 se graduaron 473 y en el 2023 368, cifras que demuestran una consolidación en la formación de maestros del nivel medio.

Se alcanza el 95.3 % de cobertura del personal docente lo que permite continuar fortaleciendo el proceso educativo en los diferentes niveles de enseñanzas.

Se logró la creación de 12 casitas infantiles con 341 capacidades y se proyectan para lo que resta de año la creación de 5 más en los sectores de Salud, Educación Superior, la Construcción y la Alimentaria. Se ampliaron 72 capacidades en los círculos infantiles del sistema constructivo girón, además, está propuesto para el plan 2024 ampliar en siete círculos más del mismo sistema constructivo. En todos los municipios se trabaja en función de lograr que los demás organismos necesitados, también se pronuncien por este beneficio de carácter social para sus trabajadoras.

Se entregaron tres casas a jóvenes mayores de 18 años que se encontraban en los hogares de niños sin amparo familiar, dos están previstas a entregarse en el presente año ya en fase de terminación.

De una matrícula de 1 799 graduados de 12mo. grado en el año 2022, 1 737

estudiantes tienen carreras otorgadas, que representa el 96,55%, de ellos, continúan estudios 1 659 en la Educación Superior, 79 en Técnico Superior, 7 se encuentran trabajando y 54 emigraciones. Los aprobados en los exámenes de ingreso en el año 2022 en las tres asignaturas a la Educación Superior fue el 78 %.

De los egresados de 12mo. grado del curso 22/23 promovieron 1 489 para el 99 %, de ellos, se les otorgó carreras directas a 457. En los exámenes de ingreso en el actual curso se alcanza el 75.7 % en Matemática y el 100 % en Español de aprobados, está pendiente el examen de Historia. Se garantiza continuidad de estudios a todos los egresados a partir de la disponibilidad de carreras.

Como resultado de la atención al talento se obtienen 5 premios en Olimpiadas Iberoamericanas en Química, Física e Informática, con una medalla de oro, 2 de bronce y 2 menciones honoríficas. Un equipo de programación se clasificó para un Evento Regional del Caribe entre universidades.

Al cierre del 2022 la **actividad del transporte** experimentó una afectación en los servicios de transportación de pasajeros al cumplirse en un 37 por ciento, de 13 millones 315 mil 600 pasajeros a transportar se transportaron 4 millones 929 mil 700, debido al déficit de combustible y el bajo CDT por la falta de baterías y neumáticos fundamentalmente. Al concluir el primer semestre de 2023 estas transportaciones se cumplen al 41.4 %, al transportarse 2 millones 495 mil 800 pasajeros de 6 millones 034 mil 300 previstos en el plan, motivado por las mismas causas. En esta dirección se exige y controla con rigor las indicaciones del Primer Ministro en relación al uso del transporte estatal de los organismos y entidades para apoyar la transportación, lo que sin dudas no da respuesta a la demanda pero constituye una alternativa para la movilidad de las personas.

De igual forma, se afectan las transportaciones de las cargas que en el año 2022 se cumplió al 64 % con 124 mil 477 toneladas transportadas de 194 mil 134 planificadas. En el primer semestre de este año el plan se cumple al 76 % con 100 mil 090.5 toneladas transportadas de 130 mil 094 planificadas. En ambos casos el incumplimiento obedece al déficit de combustible y el bajo CDT por falta de baterías, neumáticos y otros insumos.

En estas condiciones la provincia ha hecho un esfuerzo extraordinario para garantizar la distribución de la canasta familiar normada y el consumo social, la que se ve afectada al no existir destinos hacia la provincia por ferrocarril y cabotaje, teniendo que asumir la provincia los traslados desde otros territorios hacia esta.

En relación a la **situación de los recursos hidráulicos** la provincia continúa siendo la más seca del país, a su vez se abastecen actualmente de agua potable a 393 mil 638 habitantes, de ellos: 292 mil 293 por redes y 101 mil 345 por pipas, de estos, 6

mil 267 por tren en los municipios de Manatí y Puerto Padre.

Al concluir el año 2022 se registró el 85% de la lluvia caída respecto al promedio histórico anual, sin embargo, en el primer semestre de 2023 hubo una mayor pluviosidad debido a las intensas lluvias ocurridas en la primera decena del mes de junio, comportándose al 60% del promedio histórico.

Con respecto a los embalses al cierre de año solo se almacenaba un 33% en los mismos, situación desfavorable en los de abasto a la población. En el 2023 se logra una mejoría ya que las lluvias ocurridas en la primera decena del mes de junio favorecieron la capacidad de llenado, aumentando hasta un 66% y superando la cobertura en días para las fuentes de abasto a la población en más de 9 meses.

En el año 2022 se encontraban 25 comunidades con 5 284 habitantes afectados por sequía y 14 con 3 230 habitantes por roturas de equipos.

En el periodo transcurrido del año actual presentan afectaciones 16 comunidades con 9 640 habitantes por roturas de equipos y se han recuperado las afectadas por sequía. En la provincia de 37 pipas se encuentran trabajando como promedio 17 con los ciclos entre 15 y 20 días.

Los municipios más afectados por rotura son Las Tunas, específicamente la cabecera provincial, Puerto Padre y Amancio. Destacar que se mantiene el abasto a 487 comunidades abastecidas por Comunales con 100 951 habitantes.

Al cierre de julio del año 2023 el plan de inversiones se cumple al 96 %, ejecutando 57 023.30 MP. Se han ejecutado 17.04 km para el abasto y 1.10 km de alcantarillado, beneficiando 776 habitantes, corresponden a la perforación de dos pozos en Las Mercedes y Mejías del municipio de Jobabo, se habilitaron puntos de fácil acceso en Bazarales, municipio de Puerto Padre, beneficiando a 272 habitantes, como mejora del servicio se benefician 830 habitantes de la conductora Palancón en el municipio Las Tunas, siendo esta una comunidad en transformación.

En cuanto al sistema de alcantarillado se concluyó la laguna de Voluntad Tunera beneficiando a la EIDE, hasta tanto termine la ejecución del Polo de Viviendas asociado a esta obra. Al igual que el año anterior la principal afectación al avance de las obras es el déficit de combustible en físico en la provincia, así como otros recursos como cemento y acero. A la provincia se le asignaron 146 equipos para el cambio de matriz energética con lo cual se ahorran 73148 KW, lo que representa 261 849.66 pesos, hasta la fecha se han instalado 59 equipos beneficiando a más de 15 mil habitantes.

## • Resultados de la Implementación de la Estrategia Económica Social,

**en lo referido a:**

- **Área de producción y comercialización de alimentos.**
- **Resultados de la implementación que se alcanza en los programas productivos definidos en la Ley No. 148 “De Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”.**

Luego de ser aprobada la implementación de la Ley No. 148 de Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y Nutricional en los consejos de la administración municipales, las asambleas municipales del Poder Popular y el Consejo Provincial, se ha trabajado de manera sistemática en función del cumplimiento de las acciones previstas para cada etapa y programa, el cual se evalúa trimestralmente por la Comisión Provincial y en los recorridos que mensualmente se realizan por los municipios para contactar de manera directa con las formas productivas y productores.

Para asegurar la per cápita de productos agrícolas sobre la base de las necesidades nutricionales se necesitan producir y comercializar 16 754.41 toneladas mensuales, de ellas, 5 967.00 toneladas de viandas, 4 626.05 toneladas de hortalizas, 4 496.72 toneladas de granos y 1 655.62 toneladas de frutas.

La provincia cuenta con un balance de área para los cultivos varios de 31 657.5 hectáreas, las que aseguran con las rotaciones previstas y rendimientos planificados, sumado además al balance de AZCUBA y del resto de los organismos las siembras necesarias para respaldar las demandas de alimentos.

En el territorio existen 706.1 hectáreas distribuidas en organopónicos, huertos intensivos y semiprotegidos para la producción de condimentos frescos que garanticen la demanda de la población y se pretende cerrar el año con 750.0 hectáreas para llegar a los 14.0 m<sup>2</sup> por habitantes lo que permitirá el consumo promedio de 13.0 libras per cápita por habitantes. A partir del incremento de las áreas por municipios en parcelas tecnificadas, la provincia logra una per cápita de 12.6 m<sup>2</sup> por habitantes al cierre del mes de junio, con la construcción de 2 nuevos organopónicos en las comunidades pilotos seleccionadas; de los 16 planificados, se han concluido 10 casas de cultivos rústicos para garantizar la oferta permanente en todas las etapas del año.

Con vistas a garantizar los 5 kg per cápita de proteína animal mensual, existe un déficit de 234 198 reproductoras ovino-caprino, 21 261 reproductoras porcinas, 48 918 reproductoras cunículas, así como 45 092 reproductoras avícolas para la producción de huevos, aspectos en los que se trabaja para lograr estos objetivos en el mediano plazo.

En el año 2022 en los cultivos varios se logra el 91.0 por ciento de su producción con 114 986,1 tn de 126 935,2 tn con un incumplimiento ascendente a 11 949,1 tn, que,

aunque creció respecto al 2021 en 4 733,9 tn es aún insuficiente, en el caso del arroz se producen 1 745.0 tn. Al cierre de junio de 2023 se cumple la producción de cultivos al 56 % con 39 669.9 tn de 70 373.4 tn y el arroz al 96 por ciento con 384.0 tn de 400.0 tn planificadas.

El programa de los cultivos fundamentales que respaldan el autoabastecimiento (Viandas) cierra el mes de junio con un área existente de 105 41.4 hectáreas, de ellos, 5 949.7 ha de plátano, 3 906.3 ha de yuca, 615.7 ha de boniato y 69.7 ha de malanga.

En el año 2022 la producción de huevos se comportó al 58.0 por ciento con 32 800.1 millones de 55 888.9 millones planificados y al cierre de junio del 2023 al 102 por ciento con 4 millones 511.6 de unidades.

Al cierre del año 2022 la entrega de carne vacuna a la industria se comportó al 73 por ciento con 4 704.3 tn de 6 474.0 tn y la carne de cerdo al 25 por ciento con 722.1 tn de las 2507.0 previstas.

Hasta septiembre de 2023 la carne vacuna se comporta al 49 por ciento con 2 056.3 ton de 4 195.8 ton planificadas y la carne de cerdo al 102 por ciento con 130.9 tn de las 128.0 tn previstas.

En el año 2022 la producción de leche total se cumplió al 75.0 por ciento con 202 589.0 millones de litros y la entrega de industria al 77.0 por ciento con 23 135.7 millones de litros de 30 115.8 planificados. Al cierre de septiembre de 2023 la entrega a la industria se cumple al 51 por ciento con 9 708.0 millones de litros de 19 015.5 planificados, actividad que requiere de perfeccionamiento.

La siembra de la campaña de frío 2022 - 2023 se cumplió al 100 por ciento con 22 045.3 ha de las 21 944.5 previstas, la campaña de primavera de 2023 se cumplió al 103 por ciento con más de 23 mil ha sembradas, lo cual representa un acumulado en la siembra del 112 %. Para la actual campaña de frío se planifican 25 806.95 hectáreas que abarcan la Agricultura, AZCUBA y demás organismos que poseen tierras para la producción de alimentos.

Como parte del autoabastecimiento municipal al cierre de diciembre 2022 se alcanzó la cifra de 30.7 libras per cápita, de ellas, 14.11 libras de viandas, 9.5 libras de hortalizas, 2.40 libras de granos y 3.92 libras de frutas y al cierre de septiembre de 2023 se obtuvieron 25.6 libras per cápita, de ellas, 9.7 libras de vianda, 9.35 libras de hortalizas, 2.49 libras de granos y 4.68 libras de frutas.

Se alcanza una cifra de 80 000 patios y parcelas al cierre 2022 y hasta el cierre del mes de junio se contaba con 80 327 y se estima cerrar el 2023 con 100.000 patios. Se

cuenta con 42 casas de cultivos para la producción de hortalizas y posturas, de ellas, 10 rusticas en los municipios Las Tunas y Majibacoa.

En la provincia se cuenta con 8 polos productivos con 12 709.6 hectáreas en las que intervienen 50 formas productivas destinadas a la producción de alimentos.

Están funcionando 170 módulos pecuarios y en el año 2023 está previsto alcanzar los 301 que faltan, de los cuales se han concluido 131, tarea que requiere celeridad para el incremento de las producciones y abarcar un número mayor de comunidades que son atendidas por las diferentes formas productivas.

En cuanto a los 5 kg de proteína se logró al cierre de diciembre 2022 una per cápita de 0.6 Kg, al cierre del mes de junio de 2023 0.63 kg, el mayor por ciento corresponde a las carnes de cerdo y ovino, así como el pescado de agua dulce. Siendo ésta una de las actividades más limitadas dentro del programa.

Durante el año 2022 se logró la siembra de 6 embalses con una superficie de 122.0 hectáreas para la producción de especies acuícolas, dirección en la que se continuará trabajando en la medida que se disponga de la asignación de larvas para la producción de alevines.

Se continúa priorizando la entrega de tierras ociosas para programas priorizados, en el año 2022 para autoconsumo de organismos fueron entregadas 259.39 hectáreas, en lo transcurrido del 2023 se han entregado con este propósito 1 496.72 ha, para el caso de los productores porcinos y de más de 10 vacas se entregaron en el 2022 un total de 7 247.78 ha y en lo transcurrido del 2023 con este propósito se han sumado 1 959.5 ha, no obstante, se tiene que continuar intencionando para que las empresas y organismos que no poseen cuenten con estas áreas antes de concluir el año .

En el caso de la Pesca, la captura acuícola solo alcanza el 73.6 por ciento de cumplimiento al capturarse 508.4 ton de 691 previstas, aunque se crece en 28 ton comparado a igual periodo del año anterior. El alevinaje se cumple al 133 por ciento con 2.6 toneladas de alevines más que lo planificado, las producciones industriales se cumplen al 102 por ciento con 327 ton más que igual etapa del año anterior y 2 ton de producciones alternativas. Sin embargo, aún es insuficiente lo alcanzado, pues no se explotan todos los espejos de agua existentes en los territorios como tampoco se ha logrado el incremento del pescado de plataforma luego de haber sido aprobada la Ley de Pesca.

Otras empresas como el Lácteo, Alimenticia y Cubana del Pan, al estar afectadas con sus materias primas fundamentales no alcanzan los niveles productivos correspondientes, siendo una de las mayores insatisfacciones que se generan en nuestra población.

## Industria Azucarera y los Derivados

El plan de producción de azúcar de la contienda anterior se cumplió al 60.3 %, pues, de un plan de 69 mil 534 ton. se produjeron 41 909. El incumplimiento estuvo motivado en lo fundamental por el déficit de combustible, transporte, afectaciones con las lluvias, así como problemas operacionales.

Para la zafra 23-24 se prevé un plan de producción de azúcar de 62 mil 629 ton., de las que corresponden a la Empresa "Antonio Guiteras" 39 319 y a la Empresa Majibacoa 23 310. Este volumen de producción está al alcance de las posibilidades en las dos empresas con un enmarcamiento favorable que les permiten concluir antes de la etapa lluviosa.

Las empresas del sur van a producir meladuras, Amancio 11 860 toneladas y Colombia 64 19.1 con las cuales realizan producciones diversificadas a partir de la meladura, sobre todo en la producción de alcohol y aguardientes.

La mayoría de las producciones del sector incrementan respecto al real del año anterior. Se trabaja en las cuatro empresas en otras producciones diversificadas como producción de velas, jabón, betún, vinos, licores saborizados y vinagre, entre otros.

## Recuperación cañera

Según el estimado preliminar de junio/30 se cuenta con un estimado Molible de 1 millón 5 mil 746 toneladas de caña, destinadas a la producción de azúcar 829 mil 643 toneladas, las que representan el 83 por ciento de ese total. El crecimiento con relación a lo real molido en la anterior campaña supera la cifra de 352 mil toneladas, las que representan un crecimiento del 54 por ciento.

El plan técnico económico de siembra para el año asciende a 15 mil 218 hectáreas, para la etapa de primavera de 8 mil 511 hectáreas de las que solo fue posible plantar el 16 por ciento como media provincial. Están previstas en el plan de la campaña de frío 6 mil 305 hectáreas.

- **Área de Construcción**
- **Cumplimiento del programa de construcción de viviendas y la producción local de materiales de la construcción para la vivienda.**

## Comportamiento del Programa de la Vivienda

La provincia cuenta con un fondo habitacional de 187 932 viviendas, de ellas, 133 914 se encuentran en buen estado que representa el 71,3%, 33 630 viviendas se encuentran en regular estado que representa el 17.9% y 20 388 en mal estado que



significa el 10.8% del total.

Dentro de las viviendas clasificadas entre regular y mal estado existen un grupo de ellas que se encuentran ubicadas en 946 edificios multifamiliares a las cuales se le prestará especial atención por lo que significa devolver el estado técnico a las mismas mejorando el entorno urbano.

En el año 2022 la provincia termina 913 viviendas de un plan de 1 821 para el 50.0%, en el Programa Estatal se concluyen 394 de 468 para el 84.0%, en el Programa de Células Básicas Habitacionales 69 de un plan de 439 para un 16.0% y en el Esfuerzo Propio 450 de 914 para un 49.0%.

Estos resultados estuvieron condicionados por la presencia de la COVID-19 en nuestro territorio, que impidió un mayor avance en los programas, así como en la producción de materiales, la participación popular, el déficit de cemento y acero durante el año, con un real de 55.6% de cemento del plan y 21.2% de acero, en el programa estatal y en las células básicas habitacionales 13,6% de cemento y 38.4% de acero, además de insuficiente asignación de elementos de terminación como carpintería, muebles sanitarios, módulos eléctricos (cables eléctricos y luminarias). En el caso del Esfuerzo Propio es insuficiente el suministro de materiales de construcción en las tiendas para la venta a la población.

Lo realizado en este período beneficiaron a 913 familias, de ellas, 90 madres con 3 hijos o más, 369 afectados por fenómenos meteorológicos que eran derrumbes totales, 47 viviendas para asentar fuerza de trabajo de AZCUBA y el MINAGRIC, 14 viviendas para la erradicación de una cuartería y 32 viviendas para el destino defensa (trabajadores del MININT y las FAR)

En el Programa de conservación y rehabilitación se beneficiaron 634 viviendas con acciones constructivas, 13 madres con 3 o más hijos, 105 familias con derrumbes parciales de viviendas, 432 pisos de tierra fueron eliminados, se rehabilitaron 42 viviendas, se conservaron 27 edificios multifamiliares, la mayoría de estas acciones se desarrollaron en los 41 barrios vulnerables que están identificados.

Para el 2023 la provincia tiene un plan de 1 086 viviendas, hasta el cierre de septiembre de un plan acumulado de 720 viviendas se concluyen 641 para un 89 %. En el Programa Estatal de un plan acumulado de 285 viviendas se terminan todas para el 100 %, en las Células Básicas Habitacionales de un plan acumulado de 163 se terminan 56 para el 34 % y en el Esfuerzo Propio de un plan acumulado de 272 se terminan 302 para el 111 % de cumplimiento. Todos los municipios tienen incidencia en los incumplimientos tanto en uno como en otro destino.

Las principales afectaciones que provocaron el incumplimiento del plan fueron el

suministro de cemento, acero, elementos de terminación, la producción de áridos, pisos y carpintería.

Con este resultado restarían 445 viviendas para cumplir el plan del año, en el caso del plan estatal es posible su cumplimiento utilizando la estrategia de terminar viviendas del fondo estatal paralizado que requieren pocos recursos para su terminación, viviendas tipologías IV, techos de bóvedas, adaptación de locales, viviendas económicas y confortables con poco cemento y sin acero. En el esfuerzo propio también es cumplible con la captación de viviendas a través de los técnicos que se encuentran con el mínimo habitable, pero en el Programa de Células Básicas Habitacionales no es posible cumplir, ya que tiene un considerable atraso debido al déficit de recursos, a lo que se agrega que a muchas ya se le agotó el financiamiento planificado debido al incremento de los precios de los materiales de la construcción, para lo cual se encuentra en proceso de aprobación la modificación del Acuerdo 9072 el cual regula el financiamiento a otorgar a las personas que son subsidiadas.

En el programa de rehabilitación de un plan acumulado hasta julio de 298 se han terminado 852 acciones para el 286.0% del plan acumulado y el 72.0% del plan del año, los municipios que incumplen son Majibacoa, Las Tunas y Amancio.

Se encuentran identificados 10 915 pisos de tierra y se planificaron para el presente año 3 735, de un plan acumulado hasta julio de 1 678, se han erradicado 206 para el 12.0% del plan acumulado y el 6.0% del plan del año, todos los municipios incumplen, debido al déficit de cemento para este destino, insuficiente producción de áridos y otras técnicas alternativas para multiplicar los recursos.

Se han solucionado hasta la fecha 691 afectaciones a viviendas por eventos climatológicos, de un plan de 273. Se encuentran pendientes 3 844, de ellas, 1 991 totales y 1 852 parciales, en cuanto a las parciales se cuenta con un levantamiento de todos los recursos que necesitan para terminarlas en el 2023 y en cuanto a las totales, iniciar, avanzar y terminar en el 2024 con proyectos económicos y técnicas alternativas de la producción local de materiales que se encuentran desarrollándose en todos los municipios.

La necesidad de eliminación de cuarterías asciende a 5, se planificaron para el presente año la rehabilitación de 1 en el municipio de Amancio, la cual no se ha ejecutado por la carencia de recursos materiales.

La Dinámica Demográfica posee una necesidad de 913 viviendas, para el presente año se planificaron 28 y se han concluido 23 que representa el 82.0%.

En el **Programa de la Producción Local y Venta de Materiales de la Construcción**, la provincia identificó 96 surtidos de los 198 renglones del

nuevo nomenclador y se trabaja en 73 de estos, para lo cual se posee una infraestructura de: 35 Bases de Producción Local distribuidas en los 8 municipios, de ellos, 14 son Combinados y 21 Minindustrias, las suficientes para producir los materiales de construcción del programa de la vivienda y las obras sociales ubicadas en cada territorio. Además de un potencial geológico minero de 20 materias primas distribuidas en 21 depósitos, de ellos, 4 de piedra, 8 de arcillas, 1 de caolín, 1 de arena sílice, 1 de arena dragada y 6 de arena natural.

El desabastecimiento de los recursos del balance nacional, por ejemplo: el cemento al 47.0%, el acero al 11.0%, la madera al 12.0%, diésel al 31%, impactaron en el no cumplimiento de las producciones planificadas para el año 2022, no obstante, se lograron producir: 12 450 m<sup>3</sup> de áridos creciendo en 5 560 m<sup>3</sup> en comparación con el 2021, 6 millones 282 mil 910 ladrillos de barro, 2 millones de unidades más que el 2021, 46 790 m<sup>2</sup> de elementos de pisos; 563 fregaderos de hormigón, 1 635 tanques de hormigón para agua, 153 mil 760 litros de pintura, 38 Km de mangueras y tubos plásticos y 45 630 conexiones plásticas, cuyas producciones respaldaron los planes de la vivienda y las obras previstas en el año.

Al valorar los resultados de la provincia al cierre de julio de 2023 se logran indicadores positivos en la producción de ladrillos de barro con 4 183 500 unidades superior a lo logrado en el 2022, se producen 5 586 m<sup>3</sup> de áridos con el 105.0% de cumplimiento del plan, 28 643 m<sup>2</sup> de elementos de pisos; 13 091 mesetas de hormigón; 900 tanques de hormigón para agua; 446 fregaderos de hormigón; 530 lavaderos pulidos de hormigón; 86 900 litros de pinturas; 94 548 bloques de hormigón con extensores; 295 386 ladrillos prensados de suelo cemento; 522 Ton. de extensores de cemento P 350; 194 puertas y marcos de madera; 59 000 losas de azotea (rasillas), 1 062 tubos y conexiones de barro; 15 580 tejas criollas, 13,5 Km de mangueras y tubos plásticos y 7 100 unidades de conexiones plásticas, entre otras.

- **Área del Comercio**
- **Impacto alcanzado con el perfeccionamiento de la actividad de Comercio Interior.**

Como parte de las medidas del perfeccionamiento estructural se planificaron y ejecutaron la constitución de 149 UEB por el Decreto No. 28 y el Decreto Ley No. 34, al cierre del mes de septiembre se cuenta con 129 por ambos decretos, ya que fue necesario fusionar 20 por problemas en su funcionamiento y la gestión económica, así como registrar pérdidas de manera consecutiva.

Se ajustaron 63 497 703.02 MMP por expedientes de pérdidas y faltantes, autorizándose a partir del 2020 utilizar el 70% del rendimiento de la inversión estatal, 50% de las utilidades retenidas y el 20% del aporte al presupuesto del estado para la creación de reservas voluntarias con el objetivo de capitalizar y

financiar pérdidas de años anteriores por valor de 33.3 MMP. Comercio y Gastronomía de Jesús Menéndez 8.1 MMP, previstos a cancelar en 2 años (debe concluir en este año), la Empresa de Comercio y Gastronomía Colombia con 16.0 MMP previstos a cancelar en 8 años hasta el año 2028 y la Empresa de Comercio y Gastronomía Amancio con un monto de 9.2 MMP previstos a cancelar en 7 años, hasta el año 2027.

Cuatro de las doce empresas cumplieron el plan de circulación mercantil minorista, el 25 %, ocho incumplen: Manatí, Comercio Puerto Padre, Menéndez, Comercio Las Tunas, Jobabo y Colombia, así como las empresas provinciales de Gastronomía y Alojamiento y Servicios Técnicos Personales y del Hogar.

Al cierre del mes agosto ocho de las doce empresas cerraron con pérdidas por un monto total de 69 millones 600 mil 900 pesos, disminuyendo en 2 en comparación con igual periodo del año anterior.

Del total de la venta de la gastronomía, los comestibles elaborados representan el 12.42%, lo que representa un promedio de 702 726 raciones de alimentos líquidos y sólidos ofertados a la población.

Cincuenta y nueve unidades básicas registran pérdidas, dos en Manatí, seis en Comercio Puerto Padre, una en Gastronomía Puerto Padre, nueve en Menéndez, doce en Majibacoa, tres en Comercio Las Tunas y Gastronomía Las Tunas, nueve en Jobabo, seis Colombia y ocho en Amancio, las que representan el 50.43 % de las 117 Unidades Básicas que cerraron estados financieros.

De las 59 UEB que registraron pérdidas 41 corresponden a Unidades Básicas creadas al amparo del Decreto-Ley 34, el 69.49 %.

Al cierre del mes de agosto la provincia alcanza 1 806 millones 184 mil pesos, de ellos, 1 318 millones 514 mil 320 pesos corresponden a productos comprados por la autogestión, es decir el 73% de la Circulación Mercantil Minorista de la provincia lo que demuestra la eficacia de la política aplicada y el nivel de implementación en la provincia, no obstante, esta se debe incrementar aún más y alcanzar mejores resultados en el cumplimiento del plan previsto para el 2023.

En el caso de los pagos electrónicos mediante las plataformas ENZONA y Transfervóvil, en el primer caso lo aplican 632 unidades y con Transfervóvil 904, de igual manera, se ha implementado la Caja Extra en 385. Hasta la fecha se ha cobrado por esta vía \$ 42 millones 792 mil 960 pesos, lo que representa el 2.5% del total de la venta.

La provincia logra categorizar 327 unidades de la Gastronomía, de ellas, 33 de

segunda categoría (29 Las Tunas, 2 en Puerto Padre y 1 en Manatí y Colombia) y 294 en tercera categoría.

En el programa de recuperación de bodegas para el año 2023 se inscribieron en el plan 237 bodegas, al cierre de julio se habían recuperado 150 de un plan de 95 lo que representa el 158%, de forma acumulada la provincia logra recuperar 355 bodegas, el 51.1% de la red.

De manera general este programa exige de mayor rigor y exigencia, particularmente hacia los cuadros y directivos en función de lograr una mayor gestión para incrementar la variedad, calidad y cantidad de las ofertas gastronómicas.

- **d) Área Social**
- **Resultados del Programa de prevención social y atención a las vulnerabilidades.**

El proceso de perfeccionamiento del programa de la Asistencia Social para la búsqueda de la verdadera transformación social que necesita la provincia se ha definido como prioridad de trabajo la atención de las situaciones de vulnerabilidad identificadas en personas, núcleos familiares y comunidades, para ello se cuenta con una plantilla aprobada de 367 trabajadores sociales, cubierta hasta la fecha al 92,0 %, están designados 84 Coordinadores, se constituyeron y tomaron posesión los Grupos de Prevención a nivel de la totalidad de los consejos populares, se coordinaron las acciones con los organismos incluidos en esta política y se definieron las proyecciones de trabajo y el plan integral para la atención de los problemas sociales y vulnerabilidades identificadas.

Para cubrir los gastos de la Asistencia Social en el 2022 se asignó un presupuesto ascendente a 282 millones de pesos, de ellos, 63 millones para la entrega de recursos para las familias con situaciones sociales críticas, ejecutado al 90,5 %; las dificultades para la ejecución total del plan se concentraron en la falta de liquidez en los municipios de Manatí, Majibacoa y Amancio. Para el 2023 se cuenta con un presupuesto de 279 millones de pesos, de ellos, para la entrega de recursos 56 millones, ejecutado hasta la fecha al 55,0 %.

Al concluir el año se tenían identificadas 2 614 madres con tres o más hijos menores de edad, de las que 122 recibieron ofertas de empleos y solo 86 las aceptaron, a 46 se les otorgó círculos infantiles y 206 se beneficiaron con recursos. Al concluir el primer semestre del 2023 la cifra se incrementó a 2 642, de ellas, han recibido ofertas de empleo 570, aceptándolo 414, a 67 se les otorgó círculo infantil y se benefician con entrega de recursos 104.

La Asistencia Social al cierre del mes de junio del 2023 protegió a 8 949 núcleos familiares, de ellos, 8 363 con Prestaciones Monetarias Temporales, 142 prestaciones monetarias menos con relación al cierre del año 2022, cuando ascendían a 8 505, actualmente el programa protege a 14 050 personas, 6 342 adultos mayores, 2 528 discapacitados y 438 personas con 356 Asistentes Sociales a Domicilio.

Con la aplicación de la medida de 283 pesos como ayuda económica temporal para cubrir los gastos de la canasta básica normada, son beneficiados 14 050 asistenciados y 1 384 pensionados de la Seguridad Social y se subsidian los servicios de Casas de Abuelos y Hogar de Ancianos a 230 adultos mayores y con el sistema de alimentación a 886 a través del SAF.

## **Impacto de las políticas sociales implementadas en las comunidades**

Al cierre del 2022 en las 41 comunidades identificadas en situación de vulnerabilidad se incorporaron al empleo 436 jóvenes, 185 al trabajo por cuenta propia y 251 al estatal, al terminar el primer semestre del año en curso se han ubicado 1 235 jóvenes, al TCP 579 y 656 al estatal.

Dejan de ser núcleos en situación de vulnerabilidad 547 al cierre del 2022 y 895 en el año 2023.

Se aperturaron cursos para los jóvenes desvinculados del estudio en sus cinco variantes que incorporaron a 1 007 Jóvenes y 622 a otros cursos del MES, FMC y MINSAP, para un total de 1 629 incorporados a estas vías de superación.

Se ejecutaron todos los cursos básicos y de actualización al 100% de los trabajadores sociales y 171 se encuentran cursando el técnico superior en Trabajo Social.

## **Atención a las comunidades en situaciones de vulnerabilidad.**

En la provincia se identificaron y se trabaja en **41** barrios vulnerables, se determinaron las problemáticas existentes en cada uno y se establecieron las prioridades para su atención y solución, las que fueron aprobadas por las asambleas municipales y se ejecutan por los consejos de la administración.

En estos barrios se agrupan un total de 15 mil 583 núcleos familiares con 42 mil 876 personas, de ellas, 829 en situación de vulnerabilidad. Se controlan 4 mil 493 viviendas que están en mal estado y 5 mil 274 en regular estado que representa el 62.7 % del fondo habitacional compuesto por 15 mil 583 viviendas.

Se controlan 361 madres con 3 o más hijos, de ellas, 129 viven solas. En relación al sector educacional 1 306 estudiantes viven en condiciones de vulnerabilidad, los que

son atendidos en 110 sedes del Programa “Educa a tu Hijo” y 47 instituciones educativas.

Como resultado del resto de las problemáticas identificadas que no se corresponden con planteamientos de los electores, las soluciones dadas hasta el momento impactan de la siguiente manera:

- 2 mil 221 viviendas y terrenos legalizados.
  - Recursos entregados: 21 refrigeradores, 5 televisores, 4 licuadoras, 1 aire acondicionado, 2 mil 400 mudas de ropas, mil pares de zapatos, 2 mil toallas, 3 mil 507 sábanas y fundas, 357 colchones y 182 camas.
  - Beneficiadas 115 madres con 3 o más hijos con entrega de recursos: 64 prestaciones monetarias, 3 capacidades para círculos infantiles y 18 incorporaciones al empleo, de estos, 7 a través de proyectos.
  - Se fortalecieron las estructuras del Poder Popular y los organismos en los 41 barrios (grupos de trabajo comunitario, promotores culturales, activistas del deporte y los grupos de prevención y atención social a nivel de Consejo Popular.
  - Se han realizado 598 actividades por cultura y deportes.
  - 110 familias reciben subsidios para acciones constructivas en sus viviendas y otras 24 están en trámites.
- **Actualización e implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipal. Impactos alcanzados en la Economía de los territorios.**

La Estrategia de Desarrollo Provincial fue aprobada en fecha 24 de julio de 2021 en el Consejo Provincial, concebida para el período 2021-2030, como un instrumento integrador en función del desarrollo económico y social de la provincia en la que se han identificado 66 programas, 138 proyectos y 12 fuentes de financiamientos.

Acorde al contexto que se presenta, la estrategia asume las direcciones definidas en la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía, la Política para impulsar el desarrollo territorial, el Programa de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional y las indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan de la Economía Nacional, la articulación de programas y proyectos que por su naturaleza y alcance requieren de la coordinación de la provincia para su gestión con los recursos de que dispone.

Las estrategias fueron aprobadas por los Consejos de la Administración Municipales y por sus respectivas Asambleas Municipales del Poder Popular.

En la confección de las mismas a tenor de lo establecido en el Decreto 33 de fecha 11 de marzo de 2021 y la Resolución 29/2021 del Ministerio de Economía y Planificación de fecha 29 de abril de 2021, se trabajó en la actualización de los componentes de

manera uniforme, pues aunque cada municipio diseñó y aprobó su Estrategia, no todas presentan los mismos contenidos, este proceso incluye los programas y proyectos vinculados a las líneas, sistemas de trabajo, cronogramas, políticas locales, articulación con los objetivos de desarrollo sostenible y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución del 8vo. Congreso del PCC para el periodo 2021-2026, tema en el que se trabajó hasta el mes de junio del presente año.

Actualmente se trabaja en una nueva actualización que será sometida a la evaluación y aprobación de las Asambleas Municipales; tomando en consideración los cambios que se han producido en el contexto local, nacional e internacional durante el periodo transcurrido desde la última actualización.

En el año 2022 la provincia incorporó al plan 103 proyectos, presentando ejecución en 33 de ellos, por un monto total de 17,5 millones de pesos, de ellos, 3.3 millones por contribución territorial, 3.9 millones por créditos bancarios con fondos de fideicomiso, 8.7 millones por créditos bancarios con fondos del banco, 865 mil por ingresos propios y 626 mil proveniente de los fondos de los programas territoriales del CITMA, esto representa un 20,8 por ciento de cumplimiento con respecto al plan del año; por concepto de inversiones se ejecutaron 12,3 millones de pesos que representa un 18,2 por ciento del total planificado.

De los 103 proyectos aprobados en el plan del año 2022 se mantuvieron 47 para el año actual, se terminaron 4 y no se tuvieron en cuenta 52 por presentar dificultades con los estudios de factibilidad técnico económica y no ser prioridad del municipio a los efectos del escenario actual.

Al cierre del primer semestre de 2023 de los 63 proyectos aprobados en el plan han tenido ejecución 21, con un financiamiento total ejecutado de 6 millones de pesos, de ellos, 4 millones por contribución territorial, 446 mil por créditos bancarios con fondos de fideicomiso, 810 mil por créditos bancarios con fondos del banco, 226 mil por ingresos propios y 500 mil proveniente de los fondos de los programas territoriales del CITMA y respaldando recursos provenientes del exterior, esto representa un 5.2 por ciento de cumplimiento con respecto al plan del año; por concepto de inversiones se han ejecutado 3,6 millones de pesos. Repercutiendo en estos resultados la falta de recursos materiales y de construcción, así como la no contratación con organismos constructores para garantizar los recursos por el plan de la economía, la insuficiente gestión del órgano rector, así como la falta de accionar, seguimiento y control de los municipios sobre la actividad.

- **Aplicación de la ciencia y la innovación en todas las esferas.**

El sistema de gestión de Gobierno muestra resultados, fundamentalmente en los sectores estratégicos de la producción y los servicios, sin embargo, persisten



insatisfacciones en torno a la concientización de las partes para lograr avanzar con mayor celeridad en esta alianza.

Se realizan intercambios trimestrales, en lo particular, con las diferentes instituciones, empresas y organismos del Estado y Gobierno, para analizar el estado del vínculo Universidad-Empresa con la participación, además, de los Coordinadores de programas, todas las empresas y organismos del territorio. En los últimos dos años se han concretado 46 convenios y cartas de intención con empresas e instituciones del estado y privadas.

También se han desarrollado ferias expositivas en las cuatro Convenciones Científicas, en las que estuvieron como invitados las Empresas de Correos de Cuba, ETECSA, GEOCUBA, entre otras)

En esta etapa se avanza en el vínculo de la Universidad con el sector empresarial, al finalizar el año 2022 la Universidad cuenta con 5 unidades docentes, de ellas, 2 en el sector de la Agricultura y una respectivamente en Acinox y Fiscalía, con estudiantes de varias carreras vinculados a ellas, experiencia que requiere ser extendida a otros sectores y que impacte de manera más efectiva en los resultados económicos y productivos, así como en la calidad de los servicios.

En lo relacionado con la actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación, la provincia cuenta con tres filiales de Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación: el Centro de Meteorología, la Estación de Pastos y Forrajes y el Centro de Información y Gestión Tecnológica CIGET. El acompañamiento ofrecido a la gestión empresarial ha dado como resultado, incorporar dos Unidades de Desarrollo e Innovación, el Centro de Energía y Procesos Tecnológicos (CEPROT) y el Jardín Botánico.

En estos momentos se encuentran en proceso de alcanzar este estándar dentro de la gestión empresarial, la Empresa ACINOX Las Tunas, Labiofam, la Empresa de Estructuras Metálicas y la Mipyme Control- XI, ésta última con relevantes innovaciones y proyección de alcanzar para el año 2026, la condición de Empresa de Alta Tecnología.

Ha sido significativa la propuesta al premio nacional como empresa innovadora de ACINOX Las Tunas, por su progreso en la gestión de la innovación y el impacto económico, social y medioambiental de la cartera de productos en el entorno productivo.

Fue inaugurado el Laboratorio de Innovación Ciudadana que crea actores del ecosistema digital de innovación integrando los proyectos de desarrollo local y otros tipos de proyectos, integra además la política, la economía y la sociedad, sus bases fundamentales están en la Industria 4.0.

En relación al potencial científico, la provincia cuenta con 181 Doctores en Ciencias, se encuentran en formación 294 doctorandos en distintas áreas del conocimiento, se cuenta además con 182 investigadores categorizados, 3 766 Máster en Ciencias vinculados al Sistema de Ciencias e Innovación, seleccionados en el IPVC 868 jóvenes talentos y en las universidades 644 reservas científicas. Los 12 programas de maestría con que cuenta el territorio inician con una matrícula de 520 compañeros.

Se logra estabilidad en el funcionamiento de los Consejos Técnico Asesores. Sin embargo, persisten deficiencias en algunos organismos y entidades al no ser utilizados eficientemente como mecanismo para la búsqueda de solución a determinadas problemáticas y para la toma de decisiones, con mayor incidencia los municipios Las Tunas, Manatí y Jobabo.

Al cierre del año 2022 se alcanza la cifra de 459 publicaciones científicas en las revistas certificadas del territorio, que, si bien evidencia un incremento en ésta importante actividad, constituye una insuficiencia y asunto a perfeccionar.

En la provincia se trabaja en función del cumplimiento de las tareas del Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático: Tarea Vida, destacando que constituye un aspecto que demanda un accionar más dinámico y efectivo en función de alcanzar resultados superiores en el cumplimiento de las 86 acciones previstas en el plan al cierre del año 2022, de las que se cumplen 43, que representan el 50.0% de cumplimiento, significando que 31 de esas medidas se encuentran en fase de cumplimiento, el 36.0% y 12 no se han iniciado, que representa el 13.9%. Las causas fundamentales de las acciones no iniciadas, obedecen a la falta de financiamiento, no asignación de combustible y no aprobación de inversiones.

**Se presta atención al proceso de Informatización de la Sociedad** y su evolución hacia la Transformación Digital en la provincia, desde el mes de septiembre de 2019 el Gobierno Provincial dispone del Sistema de Gobierno Electrónico con alcance a todos los municipios y el empleo de los distintos módulos. Su integración con los Portales del Ciudadano facilitan a la ciudadanía consultar información del Gobierno, reflejar sus planteamientos con el correspondiente seguimiento y realizar trámites.

El Registro de Consumidores cumplió con la preparación del personal y se trabaja en la Digitalización de los Registros en 15 Oficodas, 7 en la cabecera provincial, 2 en Puerto Padre y 1 en los demás municipios. El territorio dispone del 100% de digitalización de los Registros de Control de la Tierra y Tractores. El Registro Forestal y Pecuario se encuentra en fase de captación de datos.

La disponibilidad y empleo de los canales electrónicos de pago, constituye el pilar fundamental donde se sustenta la bancarización, razón por la cual ha constituido dentro de las prioridades un elemento principal. En todas las unidades del Grupo

Empresarial de Comercio del territorio se potencia la implementación de las pasarelas de pagos y cobros, operando con POS 21: 18 tiendas de materiales de la construcción (100%), 2 Mercados Ideales y la Bodega la Camagüeyana. De las 693 bodegas del territorio, 593 (85,81%) cuentan con ventas online con empleo Transfervóvil y 268 (38,67%) con ENZONA, de ellas, 26 tienen funcionando el servicio Retiro de Efectivo.

En los 19 Servicentros de la provincia se puede dispensar combustible realizando el pago a través de tarjetas magnéticas o el uso del Pin Electrónico a través de la opción de Transfervóvil "Compra Cupón de Combustible".

En materia de Comercio Electrónico destacan los Joven Club de Computación y Electrónica del territorio, con la implementación de las pasarelas de pago, específicamente Transfervóvil, con un 22% de sus ingresos (personas naturales) por esta vía, representando un crecimiento de un 4 % en comparación al mes anterior (17%). La División Territorial ETECSA Las Tunas de un total de \$198,541,625.87 pesos de ingresos, \$112,232,497.82 son captados por las pasarelas de pagos habilitadas en el país (Transfervóvil y Bulevar Mittransfer) representando un 56.53% del total.

De un total de 182 670 clientes residenciales, 74 253 realizaron el pago del servicio eléctrico por las pasarelas electrónicas, que representan el 40.64%, ascendiendo a \$ 21 101646,58, lo que representa el 56.7% del total de ingresos del sector residencial en el mes de mayo. Tomando como indicador los pagos recibidos por las diferentes vías electrónicas, la Empresa Eléctrica de la provincia Las Tunas se sitúa en segundo lugar en el país con el 40.64 % de sus clientes utilizando estas vías, de una media nacional de 24.96%.

En la telefonía se generaron \$1 499 260,37 CUP, lo que representa el 50,38% de los ingresos netos por este servicio, en el caso de el cobro de Impuestos, utilizan las plataformas 32 780 contribuyentes (el 67.86% del total), se realizaron 44 622 pagos para un importe de \$1 244 551 765 65 lo que representa el 91.13% del importe total recaudado en el período. La realización de Giros Postales es otra actividad que avanza en esta actividad, se han recibidos 20 985 con un monto de \$20 140 655.3, de ellos, 1 198 por la pasarela de pago Transfervóvil con un ingreso de \$1 132 855.00 (5.6%) y la Recarga Nauta en la que se generaron \$2 645 840,23 CUP, lo que representa el 38,60% de los ingresos por este servicio.

El territorio cuenta con 346 POS, de ellos, 306 POS IP y 13 GPRS o telefónicos, instalados en Tiendas y Mercados de diferentes sectores. Como demanda, se han solicitado 302 POS IP. En proyecciones para el presente año se pretenden cambiar todos los POS por POS IP, lo cual depende de la infraestructura para la conexión IP y la disponibilidad de POS IP en el país.

Las sucursales bancarias abarcan la ampliación de los canales digitales de pago, contando con 79 terminales de puntos de venta (POS) y 14 cajeros automáticos (ATM). Han sido emitidas hasta la fecha 536 905 Tarjetas Magnéticas, de las cuales 74 203 cuentan con servicio Telebanca y 108 592 con Multibanca, realizando en lo que va de año por los diferentes TPV un total de 6 348 513 operaciones digitales. Los Centros Comerciales de la Agricultura (9) en el territorio cuentan con POS, favoreciendo la adquisición de insumos a los productores a través de las bondades que brinda el servicio.

El servicio de Caja Extra y Retiro de Efectivo, está instaurado en 470 entidades de la Empresa Municipal de Comercio Las Tunas. Se cuenta con el servicio de caja extra y retiro de efectivo, así como en los 15 establecimientos de gas licuado (retiro de efectivo) y en 20 unidades de Correos de Cuba (100%) (caja extra), en el que los usuarios podrán retirar hasta \$5000.00 cup al día.

Están instalados 8 cajeros automáticos ubicados de la siguiente manera: 4 en el municipio de Las Tunas, 2 en Puerto Padre y 2 en Colombia, por el momento no hay proyección para nuevos cajeros automáticos. En 32 empresas se cuenta con acceso a la Banca Remota permitiéndole realizar operaciones con su cuenta desde la propia entidad con 783 operaciones en julio y un acumulado de 5 991. Las operaciones dispensadas por TPV se encuentran en el rango de las \$4 422 en CUP. El BPA cuenta con 6 cajeros automáticos y 28 Terminales de Punto de Venta (cuentan con un POS IP instalado en la Caja de Ahorro La Victoria, Sucursal 6402).

La Sucursal CIMEX cuenta con 100 unidades, de las cuales hay 1 Photoservice, 16 Servicentros, 3 Cafeterías Rápidos, 35 unidades en MLC y 53 en CUP, todas con Terminales de Punto de Ventas. De los 167 Terminales de Punto de Ventas instalados, 164 son POS IP y 3 telefónicos, todos los POS IP tienen la facilidad de cobro por código QR. Existen en la provincia tres tiendas online (Virtual Nacional, Virtual Internacional y Virtual Nacional MLC). Dentro de las proyecciones se encuentra previsto: Incorporar 4 unidades con POS en MLC, incrementar el número de productos visibles en página, llegando a la totalidad de los existentes, fundamentalmente las MLC, garantizar el nivel de mercancía que facilite el funcionamiento estable de la virtual nacional en CUP y disminuir el ciclo de entrega a domicilio en las tiendas virtuales igual o por debajo 10 días

La Sucursal Tiendas Caribe cuenta con 14 unidades, todas con TPV, con proyección de incremento de 27 POS y tres tiendas virtuales 1 en MLC y 2 en CUP. Por su parte, la Sucursal Caracol cuenta con 14 unidades, todas con Terminal de Punto de Ventas. Dispone de 21 POS (19 son POS IP y 2 GPRS), de ellos, 18 para ventas en USD y 3 en CUP.

## • Efectos de las garantías a los derechos de petición y participación

## **popular locales en cuanto a: la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población y otras formas de participación y control popular.**

En la implementación del Acuerdo X-23 del Consejo de Estado, el Consejo Provincial acordó realizar los análisis de la atención a esta actividad mensualmente, incluyendo la rendición de cuenta de los organismos con mayor impacto.

Durante el XVII período de mandato se realizaron tres procesos de rendición de cuenta, en estos la población formuló **28 mil 505** planteamientos, solucionándose hasta diciembre de 2022, 26 mil **106** que representa el **91 %** y quedaron pendientes **460**. Los organismos con mayor incidencia en los planteamientos realizados por la población son: Empresa Eléctrica, Acueducto, Comunales, Comercio, Agricultura, AZCUBA y la Vivienda, asociados fundamentalmente a la rehabilitación de redes, electrificación de comunidades, reparación de viales rurales y urbanos, reparación de bodegas y círculos socioculturales, así como la construcción de viviendas. Al cierre de este período presentaban los más bajos porcentos de solución los municipios de Las Tunas y Amancio.

Hasta julio del presente año la provincia registra **26 mil 404** soluciones que representa el **92.6 %**, representando un crecimiento del **1.6 %** con **255** planteamientos resueltos en el período, quedando pendientes de solución **205 y mil 896** ECNS. Los planteamientos no solucionados han sido motivados en lo fundamental por limitaciones y déficit con algunos recursos, entre ellos: combustible, cemento y acero, demorando las respuestas a los planteamientos relacionados con: construcciones y reparaciones de viales rurales y urbanos, los mismos están reprogramados para solucionarlos en lo que resta de año y primer trimestre de 2024.

Por la vía del Despacho durante el pasado mandato la población formuló **27 mil 853** planteamientos y hasta el cierre de diciembre se habían solucionado **24 mil 918** que representa el **89.4 %** con **789** pendientes de solución y a **2 mil 146** se les ECNS. Al cierre de julio las soluciones se comportan en **25 mil 326** que representa el **90.9 %**, lo que significa un crecimiento del **1.5 %** en las soluciones y **278** planteamientos resueltos en este período. Existen **511** planteamientos pendientes de solución y a **2 mil 016** se les ECNS. Los municipios que no alcanzan resultados en correspondencia con la media provincial son: Majibacoa, Las Tunas y Jobabo.

En el actual mandato, por esta vía la población ha realizado **mil 376** planteamientos dirigidos a la Administración, de estos, se han solucionado **685** que representa **49.8 %**, **370** están pendientes de solución, a **152** se les ECNS y **169** están en proceso de respuesta. Majibacoa, Las Tunas y Jobabo presentan resultados por debajo de la media provincial y la mayor cantidad de planteamientos pendientes de solución se localizan en los organismos de Comunales, Eléctrica y Acueducto.

En relación a los planteamientos inscriptos en el plan de la economía, de los **31** previstos se han solucionado **25** que representa el **80.6 %**, quedando pendientes **6**, los cuales deberán ejecutarse en el cuarto trimestre del año y se ubican en los organismos Educación, Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Delegación de Recursos Hidráulicos.

Durante todo este período se ha mantenido el análisis mensual en los órganos colegiados de dirección, lo que ha permitido en medio de las limitaciones de recursos materiales y financieros avanzar a niveles que ubican a la provincia en ambos casos por encima del **90 %** de soluciones, sin embargo, se aprecia falta de rigor en los análisis que realizan los órganos de algunos organismos en los municipios como son: Comunales, Vivienda y Comercio, así como la falta de una vinculación más sistemática con los Delegados y Presidentes de consejos populares, aspecto en el que deben seguir mejorando la Agricultura, AZCUBA y Comercio.

A partir de la experiencia acumulada en el Trabajo Comunitario Integrado, una vez restablecida la normalidad postCOVID-19, se retomó la realización de estos durante los fines de semana, lo cual ha posibilitado mantener una sistemática vinculación de los cuadros con las comunidades, los barrios y la población en general, propiciando la participación popular junto a las instituciones en la atención a las problemáticas existentes en los lugares, así como el diálogo y el intercambio para conocer de estas y al mismo tiempo informar sobre las causas y sus soluciones. Por esta vía, se han solucionado más de 6 mil planteamientos vinculados a las reparaciones de viales y caminos rurales, escuelas, bodegas, CMF, áreas deportivas, círculos socioculturales, entre otros.

De igual manera, se desarrolla con una frecuencia diaria, de lunes a viernes, el Programa Radial “En Primera Plana”, a través del cual se abordan asuntos de interés de la población y que impactan en esta, con la participación de cuadros y directivos de las entidades implicadas, propiciando la interacción con la población y la información a esta.

## Atención a la población

Durante esta etapa se registran 21 715 casos, entre los tipos de asuntos más recurridos por las personas se identifican las quejas con 19 138 para el 88 %, se realizaron 2 410 peticiones, el 11 % y las denuncias 126 para el 0.5 %.

De los 21 715 casos atendidos, están en proceso 679 y se han concluido 21 036 para el 96.8 %, de ellos, fueron solucionados 7 661 el 35.2 %, pendientes de solución 484 el 2.2 %, solucionados en parte 1 439 para el 7 %, quedaron sin solución 276 el 1.2 % y orientados 6 585 para el 30 %.

Los municipios de Manatí, Puerto Padre, Jobabo y Amancio están identificados con menor nivel de solución de los casos concluidos. De las entidades administrativas: Delegación de OTU, Comercio, Eléctrica, ETECSA, Inspección, Salud, Acueducto, Trabajo, Empresa de Mantenimiento y Construcción y Transporte.

Durante este período se ha trabajado en el uso de las plataformas digitales, particularmente la plataforma bienestar, a través de la cual se han atendido 2 mil 169 casos, de los que han tenido respuesta mil 882 que representa el 85 %, el resto de los casos en proceso se encuentran en término, señalando que en los últimos meses la provincia no ha presentado casos fuera de término de los tramitados por esta vía.

Entre los asuntos más reiterativos planteados por la población están:

Solicitudes de: vivienda, locales y terrenos, pensiones, asistencia social y ayuda económica.

Quejas: contra el sistema de la vivienda, morosidad en dar solución a damnificados y casos sociales, así como una alta incidencia de madres solteras con 3 hijos o más con necesidades económicas y de viviendas.

Otros: relacionados con la difícil situación económica que enfrenta el país, con énfasis en los abastecimientos, la falta de medicamentos, los altos precios de todos los productos, la falta de agua y el corte de energía eléctrica.

De manera general, a partir del sistema establecido, se eliminaron los casos fuera de término y se mantiene una situación favorable en la calidad y objetividad de las respuestas.

## **• Resultados del cumplimiento de las directivas generales para el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.**

En la provincia se realizó la implementación de las directivas en el Consejo Provincial y los Consejos de la Administración Municipales y se aprobó la estructura organizativa para su puesta en práctica, la implementación de las mismas abarcó 36 de las 47 en las cuales tiene implicación el Gobierno Provincial, las entidades del territorio y los municipios, para ello se propusieron 67 acciones y 8 medidas de control.

En esta etapa se han evaluado las acciones de control y la imposición de multas de forma diaria, semanal y mensual; además la Inspección ha rendido cuentas en varias ocasiones a la Comisión Provincial de Prevención y Enfrentamiento sobre las acciones de control y la imposición de multas a las violaciones de la política de precios y la detección y enfrentamiento a los ilegales, como prioridad para el trabajo del organismo, también en la reunión del Consejo Provincial se ha evaluado el tema, así

como en otras reuniones del Gobernador con Intendentes y Presidentes de las AMPP, en las que se han realizado análisis de la efectividad de las acciones desarrolladas en los territorios. Además, en las visitas del Comité Provincial del Partido y el Gobierno, presididas por las máximas autoridades se ha chequeado el tema de las acciones desarrolladas y su efectividad.

Al cierre del primer semestre se realizaron 8 488 acciones de control, 1 031 más que en igual etapa del año anterior, detectándose 6 886 centros violadores, con un índice de detección de 81.0%, superior al cierre 2022 en el que se realizaron 18 060 acciones de control y los centros violadores fueron 14 312 para un índice de 79,2%, de los 7 215 infractores, se aplicó multas a 7 045, para un índice de imposición del 97.6%, ligeramente superior a la imposición al cierre del 2022 que fue de 97.2%. Al cierre del semestre la cuantía de las multas ascendió a 15 531 149 MP, se realizaron 170 advertencias. De las multas aplicadas 3 726 pertenecen a las prioridades definidas, para un 53.0%, de ellas, por violaciones de la política de precios y tarifas se aplicaron 999 multas, se multaron 638 ilegales, y a 2 727 TCPP, alcanzando un 70.0% del enfrentamiento en las prioridades definidas por el Gobierno Nacional que son las violaciones de la política de precios, los ilegales y la actividad de TPCP, aunque insuficientes aún superior a los resultados al cierre del pasado año que solo el 22.0% de las multas aplicadas fueron por el Decreto 30 y a los ilegales.

A pesar del incremento de todos los índices en el enfrentamiento y la imposición, el impacto de la implementación de las directivas no ha sido efectiva, si se tiene en cuenta que el comportamiento del delito general ha mantenido una tendencia al incremento, creciendo un 36.0% en el 2022 y un 44.0% al cierre del primer semestre del 2023 a partir del ascenso de las tipicidades de atención priorizadas en todos los territorios, siendo las que afectan el patrimonio como las más significativas con el 88.0% del delito general, destacando los hurtos y robos con fuerza como figuras principales.

Los hechos contra el ganado marcaron también la incidencia delictiva, al crecer entre el 65.0 y 71.0% en este período, representa el 45% de la ocurrencia del delito, concentrado fundamentalmente en las formas productivas, en las que ocurren más de la mitad de este tipo de delito, también crece el robo en bodegas.

Otro de los elementos sin resolver es el completamiento de la plantilla de las entidades de regulación y control, con énfasis en la inspección que se encuentra al 53.0%, ocupadas 90 plazas de 169 aprobadas.

La implementación de las directivas permitió trabajar para generalizar el uso del Código QR en los establecimientos minoristas, lográndose que el ciento por ciento de las bodegas del municipio cabecera cuente con su código, pero es insuficiente su utilización. Se ha implementado esta modalidad en 691 unidades, 526 bodegas, 14



Mercados Ideales, 44 Tiendas Mixtas, 1 TVMC, 21 Restaurantes/Pizzerías, 23 Cafeterías, 2 Centros de Elaboración, 28 Unidades de Alojamiento, 1 Motel y 31 UEB perfeccionadas de la Gastronomía.

Relacionado con el funcionamiento de los Comités de Concertación de Precios, fueron realizadas varias acciones de preparación y capacitación de sus integrantes, controles por parte de la dirección del Partido y el Gobierno en la provincia, lo cual ha permitido mejorar su funcionamiento, no obstante, se requiere continuar avanzando en la integralidad de los análisis y el rigor en el cumplimiento de lo que este grupo acuerda.

Referido a la actividad tributaria, se ha trabajado en coordinación con la PNR en la ejecución de 153 acciones, contactándose con 2 293 TPC con determinaciones por un valor de 4 millones 700 mil 214 pesos, del cual se ha recaudado hasta el mes de septiembre el 72 % de la deuda, aspecto en el que se debe continuar trabajando con mayor rigor.

- **Implementación en los órganos locales de las líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del sistema del Poder Popular. Resultados hasta la fecha.**

De acuerdo al cronograma indicado, todos los órganos del Poder Popular realizaron la implementación de las líneas y acciones. En reunión extraordinaria del Consejo Provincial efectuada el pasado 31 de agosto, se implementaron las indicaciones del Primer Ministro para asegurar la materialización en todos los órganos ejecutivos-administrativos de las referidas líneas y acciones, que incluyó, además, las rendiciones de cuenta de los cuadros y los análisis por los órganos con una frecuencia trimestral.

Hay que señalar que sobre estos aspectos se venía trabajando a partir de lo establecido en las prioridades de trabajo para el Perfeccionamiento de los Órganos del Poder Popular.

De lo realizado hasta la fecha, el trabajo se ha concentrado en potenciar la gestión del Delegado a partir de una atención más efectiva a los planteamientos de los electores y las quejas de la población, la producción de alimentos y el enfrentamiento al delito, las ilegalidades, indisciplinas sociales, los precios abusivos y especulativos, entre otros. Por otra parte, se intencionaron tareas dirigidas a la atención a los servicios básicos para la población, con énfasis en el abasto y distribución de agua, la recogida de desechos sólidos, la transportación local de pasajeros y la oferta de alimentos.

De manera general se ha expresado en cada uno de los temas los resultados alcanzados, las deficiencias que persisten y las acciones en las que se trabaja para revertir la situación al cierre del año 2023. No hay dudas de que el escenario será complejo y exigirá de todos los cuadros una mayor dedicación y entrega sin límites al

trabajo, utilizando como premisas la creatividad y la sensibilidad ante los problemas que afectan a la población, logrando una mayor vinculación con esta e informando de manera oportuna y efectiva los problemas y las acciones para resolverlos.

Los principales esfuerzos se continuarán concentrando en la producción de alimentos para la población y la atención a las personas, familias y comunidades vulnerables.

La dirección colectiva y el trabajo en equipo caracterizará nuestra gestión, consciente de que los retos serán mayores, pero alcanzaremos siempre la Victoria.